

527913



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 322
QUILLON, jueves 28 marzo 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-445, 0-446
SR(ES):PHARMA TRADE S.A. RUT:96.670.640-6

LA SUMA DE \$:1.569.777
Y SON:UN MILLON QUINIENOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALDUD**. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.569.777

DIRECTOR DEPTO. SALUD (*)

CTA. CTE.

EGRESO N° 2114095

Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CHEQUE N°

JEFE DE BANCAS

PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME